HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 459

Causante:

BLOQUE CON LOS VECINOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO ASIGNA INSPECTORESDE TRANSITO EN LA INTERSECCION DE LA AVENIDA CENTENARIO CON LA CALLE FRANCIA DE ESTE PARTIDO.-

458

36

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: La alta velocidad de circulación de vehículos en la intersección de la Avenida Centenario con la calle Francia, en la localidad de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que en la zona no hay ningún semáforo que frene el tránsito;

Que colindante a dicha intersección se encuentra ubicada la Escuela Primaria Nº 11 General Manuel Belgrano, a la que asisten una numerosa cantidad de alumnos;

Que alumnos y allegados de la institución se han acercado preocupados por tal situación que pone en peligro la seguridad y la integridad física de transeúntes;

Que esta problemática se acrecienta en los horarios de ingreso y egreso de alumnos por el aumento del flujo tanto de peatones como de vehículos;

Que es menester buscar una solución a este problema con el fin de preservar a todos los transeúntes, especialmente a los chicos que asisten a la escuela, para así garantizar corredores escolares seguros;

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de asignar inspectores de tránsito en la intersección de la Avenida Centenario con la calle Francia, de la localidad de San Isidro, en los horarios de ingreso y egreso de alumnos de la Escuela Primaria Nº11 "General Manuel Belgrano", ubicada en la calle Francia 98.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Con los Vecinos
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/11/2021 ....pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANIFICACION URBANA Y MEDIO AMBIENTE

SAN ISIDRO 18 de NOVIEMBRE de 2021

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Flolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 NOV 2021
Hora 11:43 hs.
RECIBIDO